



Ministerio de Salud

Santa Fe 17 de Noviembre de 2009

Vacunación para personas evacuadas

La vacunación en este grupo de personas está indicada a fin de prevenir enfermedades

- **Hepatitis A**

Todos los niños desde 1 año a 15 años deben contar con 1 dosis de vacuna si no la tienen aplicada aplicar vacuna de hepatitis A (0,5 ml IM)

Adultos mayores de 16 años no tienen indicación de vacunación salvo circunstancias especiales, entre ellos:

- huéspedes inmunocomprometidos
- enfermedad hepática crónica
- personal de salud

Se debe utilizar vacuna de adultos o de la formulación pediátrica (1ml IM)

- **Doble adultos**

Contamos con **vacuna doble adultos** la que reemplaza a la vacuna antitetánica.

Normativa para la utilización de vacuna doble adultos (dt)

✓ **adolescentes**

1. Con esquema completo (con refuerzo de dpt a los 6 años), deben recibir un refuerzo con dt a los 16 años y cada 10 años. independientemente del tiempo transcurrido
2. Con esquema incompleto, deben completar esquema con dT.

✓ **Adultos**

1. Con esquema completo (serie de 3 dosis), deben recibir refuerzo cada 10 años.
2. Con esquema incompleto, completar las dosis faltantes independientemente del tiempo transcurrido.
3. No recuerdan estar vacunados, no tienen carnet, deben iniciar el esquema primario de 3 dosis:
1° dosis - 2° dosis al mes de la 1°- 3° dosis entre 6 meses y 1 año de la 2°.

En el caso de evacuados se sugiere que aquellos que cuenten con esquema completo y hayan pasado más de 5 años de la última dosis reciban un refuerzo como medida de prevención

Profilaxis antitetánica en el manejo de heridas

historia de inmunización	heridas limpias		otras tipo de heridas	
	toxoides tetánico (td) / doble adultos (dt)	inmunoglobulina antitetánica (tig)	toxoides tetánico (td) / doble adultos (dt)	inmunoglobulina antitetánica (tig)
desconocido o con menos de 3 dosis	si	no	si	si
completo con 3 dosis o +	no sí luego de 10 años de la última dosis	no	no sí luego de 5 años desde la última dosis	no

Recordamos la importancia de conservar el carnet de vacuna.

- 1. Programa Provincial de Vacunas**
Dirección Prov. Promoción y Prevención de la Salud
Bv. Galvez N°1563- 2º Piso-TE. 0342-4573714/15/58
Correo electrónico: santafevacuna@yahoo.com.ar /
rvesf_direccion@hotmail.com
- 2. Epidemiología Santa Fe**
Bv. Galvez 1563 2º Piso Tel.: (0342)4573714/15/58
Lunes a viernes de 7 a 13 hs.- Correo electrónico:
vigilanciasantafe@yahoo.com.ar
- 3. Epidemiología Zona Sur.**
9 de Julio 325 Rosario
Tel.: (0341) 472-1515/472-1155/472-1160
Lunes a viernes 7 a 18 hs- Correo electrónico:
epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar